



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

Modelo
057

Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN TERRITORIAL

Solicitante:

Persona Física:

Persona Jurídica

NIF:/CIF:		Apellidos y Nombre, denominación o razón social					
C/ Plaza/Avda.		Nombre vía Pública				Número	
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad		Cód. Postal
Municipio				Provincia			
Teléfono			Móvil		Correo Electrónico		
Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente, via fax o correo electrónico							SI NO

Representante Legal: Acredito representación mediante documento anexo: Poder Notarial

Declaración Comparecencia

NIF:	Apellidos y Nombre:
------	---------------------

Domicilio a efectos de notificación:

C/ Plaza/Avda.		Nombre vía Pública				Número	
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad		Cód. Postal
Municipio				Provincia			

Datos de la Solicitud:

Referencia Catastral:	Código Postal:
Ubicación:	Nº:
Barrio o Zona:	
Observaciones que quiere que se tengan en cuenta:	

Autorización a Terceros

Autorizo por el presente a _____ con N.I.F./Tarjeta de Extranjero número _____ a presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Arafo la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la misma.

Ayuntamiento de Arafo, a _____ de _____ de 20
EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos suministrados por Ud. en esta solicitud formarán parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Arafo, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y remitir las comunicaciones y notificaciones de esta Entidad Local, relacionadas con nuestras actividades y con sus solicitudes. Así mismo se le comunica que no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. También le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita dirigiendo escrito a la Oficina de Registro de General del Ayuntamiento de Arafo sita en C/ Amilcar González Díaz nº 1, 38550 Arafo – S/C de Tenerife.

LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS INTERESADOS DEBEN DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN TERRITORIAL

FOTOCOPIA DEL D.N.I./N.IF.

CUANDO SE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN, ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN QUE SE OSTENTA.

FOTOCOPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DEL TERRENO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y SU SUPERFICIE (HIJUELA, CERTIFICACIÓN REGISTRAL).

DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DEL INGRESO DE LAS TASAS, CUANDO EN SU CASO, EN EJERCICIO DE LA POTESTAD IMPOSITIVA Y REGLAMENTARIA DE LA CORPORACIÓN INSULAR, SE ESTABLEZCA SU IMPOSICIÓN MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORDENANZA.

COMPROMISO DEL PETICIONARIO DE ACOMETER LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRECISAS, Y/O EFICAZ CONEXIÓN CON LAS REDES GENERALES.

COMPROMISO DEL PETICIONARIO DE ABONAR EL CANON MUNICIPAL POR EL IMPORTE DEL 5 % AL 10 % DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS SOLUCIONES DE TIPO GENERAL ADOPTADAS (DESCRIPCIÓN, DATOS TÉCNICOS Y ORDENANZAS DE APLICACIÓN).

- JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA ACTUACIÓN Y VIABILIDAD DE LAS OBRAS
- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LAS OBRAS A REALIZAR
- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS
- DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN, EN SU CASO DE LOS IMPACTOS.
- DESCRIPCIÓN, EN SU CASO DE LAS INFRAESTRUCTURAS A REALIZAR, TENDENTES A CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS, ASÍ COMO UNA DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR PARA LA CONEXIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LAS REDES GENERALES.
- EN EL CASO DE LEGALIZACIONES DE ACTUACIONES O USOS, DEBERÁ ESPECIFICARSE EXPRESAMENTE EN CADA PROYECTO.
- EN EL CASO DE ACTIVIDADES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LAS EXPLOTACIONES DE TAL CARÁCTER (MOVIMIENTO DE TIERRAS, INVERNADEROS, GRANJAS, ESTABLOS, CUARTOS DE APEROS, ALMACENES, ETC), DEBERÁ ACREDITARSE QUE GUARDAN PROPORCIÓN CON LA EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE DICHAS EXPLOTACIONES Y ESTAR VINCULADAS A LOS MISMOS.
- EN EL CASO DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS SE DEBERÁ ACREDITAR ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA A LA CORRESPONDIENTE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y LA DEBIDA PROPORCIÓN ENTRE LA EDIFICACIÓN Y LA ACTIVIDAD, A TAL EFECTO SE ESPECIFICARÁ, COMO MÍNIMO EN LA MEMORIA TIPO DE CULTIVO, CROQUIS EN PLANTA DE LA EXPLOTACIÓN Y SUPERFICIE DESTINADA A CADA CULTIVO. (EN CUALQUIER CASO, HAY QUE TENER EN CUENTA QUE NO PUEDEN ENTENDERSE COMO ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS LOS ÁMBITOS DEL SUELO RÚSTICO EN LOS QUE EL PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE, NO ADAPTADO A LA NUEVA LEY, PERMITA LA EDIFICACIÓN RESIDENCIA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA CATEGORÍA DE SUELO INEXISTENTE EN LA LEY 5/1987, Y PARA LA QUE EL ART. 55.C9 DE LA LEY 9/1999, EXIGE UN RECONOCIMIENTO Y DELIMITACIÓN POR EL PLANEAMIENTO GENERAL CONFORME A LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA EL PLANEAMIENTO INSULAR).

PLANOS DE SITUACIÓN SOBRE FOTOGRAMÉTRICO A ESCALA 1:5000, CON FORMATO DIN A-3, SEÑALANDO DE FORMA CLARA EL PERÍMETRO DEL TERRENO.

CROQUIS DE EMPLAZAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, OBRA, INSTALACIÓN Ó MOVIMIENTO DE TIERRAS DENTRO DEL TERRENO, A ESCALA Y ACOTANDO SU SEPARACIÓN A LINDEROS.

PLANOS DE EDIFICACIÓN, OBRA, Ó INSTALACIÓN A EJECUTAR (PLANTAS, ALZADOS Y SECCIONES) A ESCALA Y ACOTADOS. EN CASO DE MODIFICACIÓN DE SU ESTADO ACTUAL, SE PRESENTAN LOS PLANOS ORIGINALES Y MODIFICADOS.

PLANOS DE PERFILES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES DEL ESTADO ACTUAL Y MODIFICADO, A ESCALA Y ACOTADOS, EN EL CASO DE TRATARSE DE CAMINOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS (DESMONTES, RELLENOS O NIVELACIONES)

PARA EDIFICACIONES A LAS QUE SE EXIJA VINCULACIÓN A EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, DEBERÁ ACREDITARSE (SALVO PARA ALJIBES Y ESTANQUES) QUE LOS TERRENOS SE ENCUENTREN YA EN CULTIVO, ESPECIFICANDO TIPO DE CULTIVOS MEDIANTE MEMORIA Y CROQUIS EN PLANTA DE LA EXPLOTACIÓN, SUPERFICIE DESTINADA A CADA CULTIVO, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE FINCA AGRÍCOLA EN EXPLOTACIÓN.

FOTOGRAMAS ORIGINALES DE LAS EDIFICACIONES, OBRAS O INSTALACIONES EXISTENTES, ASÍ COMO DEL CONTORNO DE LA TOTALIDAD DE LA FINCA. EN CASO DE LEGALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE FOTOGRAFÍAS DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LEGALIZACIÓN Y DEL ESTADO PREVIO A LAS OBRAS O INSTALACIÓN.

CUANDO LA ACTIVIDAD PROYECTADA ESTÉ SUJETA A EVALUACIÓN DE IMPACTO, LA DECLARACIÓN DE IMPACTO DEBERÁ SER PREVIA A LA APROBACIÓN DE LA CALIFICACIÓN TERRITORIAL, DEBIÉNDOSE APORTAR INMEDIATAMENTE ANTES DE LA APROBACIÓN DE LA CALIFICACIÓN TERRITORIAL PARA INCORPORARLA A SU CONTENIDIO.